



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 192/2015**

Bahía Blanca, 27 de Mayo de 2015.

VISTO:

El Expediente **3058/2014**, referente a la solicitud de equivalencia con la asignatura **Clínica Quirúrgica, Código 20060** del Plan de Estudio de la Carrera de Medicina con la rotación realizada por el estudiante **GILPIN, ALAN LU 96862** en la **Universidad Autónoma de Aguascalientes, México**, mediante el **Programa JIMA**.

CONSIDERANDO:

La conformidad de la Comisión Curricular sobre la equivalencia de la asignatura.

Que el responsable de la asignatura de **Clínica Quirúrgica** de esta Carrera de Medicina, Dr. Fernando Carignano, reconoció la equivalencia;

La metodología implementada para incorporar calificaciones obtenidas en instituciones de educación superior en el exterior en el Anexo II de la RES CSU-370/2013.

La tabla de equivalencias de calificaciones que figura en el Anexo III de la RES CSU-370/2013.

Lo aprobado en sesión plenaria del 6 de Mayo de 2015.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar las siguientes equivalencias a la alumna **GILPIN, ALAN LU 96862**

Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Autónoma de Aguascalientes Carrera: Medico Cirujano			Universidad Nacional del Sur Carrera: Medicina	
Asignatura	Calificación	Se otorga equivalencia	Asignatura	Calificación
Cirugía General	8	Por	Extracurricular Internacional I CS	8
Urología	8	Por	Extracurricular Internacional II CS	8
Prácticas Clínicas III	9	Por	Extracurricular Internacional III CS	9
Traumatología y Ortopedia	8	Por	Extracurricular Internacional IV CS	8
Prácticas Clínicas IV	10	Por	Extracurricular Internacional V CS	10

Artículo 2º: Comuníquese al interesado y gírese a la Dirección de Alumnos y Estudios, a sus efectos.



Med. PABLO J. BADER  
SECRETARIO ACADEMICO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Méd. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD